



COMUNICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DE PROMOCIÓN INTERNA

Tribunal Calificador de los procesos selectivos para el acceso, por el sistema de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la Categoría profesional de Técnico Especialista I, Especialidad Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2020, convocadas mediante Orden 2617/2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 3 de noviembre), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 3 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 15 de abril) y modificado por resoluciones de 29 de abril de 2025 (BOCM de 13 de mayo) y de 10 de junio de 2025 (BOCM de 23 de junio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite la **puntuación de cada aspirante en la fase de concurso**, desglosada en experiencia profesional y formación (cursos), atendiendo al artículo 1.3. del Anexo II de la Orden 2617/2023.

1. Aspirantes en la fase de concurso por el turno de promoción interna, ordenados por puntuación:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	TURNO CUPO	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	RIVAS DE LAS HERAS, MARIA NIEVES	***4141**	P	0	3,8	3,8
2	GALLEGO MORALES, MONCHI	***8064**	P	0	3,30	3,30
3	MARTINEZ DELGADO, PATRICIA	***1909**	P	0	0,30	0,30

2. Aspirantes en la fase de concurso por el turno de promoción interna, ordenados alfabéticamente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	TURNO CUPO	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
2	GALLEGO MORALES, MONCHI	***8064**	P	0	3,30	3,30
3	MARTINEZ DELGADO, PATRICIA	***1909**	P	0	0,30	0,30
1	RIVAS DE LAS HERAS, MARIA NIEVES	***4141**	P	0	3,8	3,8



Contra el presente listado, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de los Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de firma
El Secretario Titular del Tribunal Calificador

Firmado digitalmente por: TORRES VEREZ JULIO
Fecha: 2026.06.30 11:05

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo